

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4341**      *GEHOCER GALICIA 2008, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la Ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 190/10, a instancia de Manuel Antonio Losada Míguez, contra "Gehocer Galicia 2008, S.L.", sobre cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 649 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 14 de febrero de 2011.- La Secretaria.

**ID: A110010558-1**